

**ESTUDIOS PREVIOS  
ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

<b>A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN</b>		
<b>Plan Anual de Adquisiciones</b>	<b>No. Plan de Adquisiciones- Código UNSPSC</b>	81112501 81112102
	<b>Valor Estimado según Plan</b>	\$ 918.265.000
	<b>Tipo de Presupuesto Asignado</b>	Inversión Funcionamiento
<b>Identificación Proyecto o Necesidad incluida en el plan Anual de Adquisiciones</b>	ID 27 – Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.  ID 264 – Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.	
<b>Código BMP – Banco Municipal de Proyectos de inversión Pública</b>	2020110010185	
<b>Acta de Comité de Contratación</b>	Acta No. 18 del 26 de marzo de 2021	
<b>Resolución de Delegación Nro.</b>	Resolución 204 de 2020	
<b>Documentos soporte del Estudio previo</b>	CDP Solicitud de contratación Simulador Formato justificación compra de software	
<b>B. DATOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACIÓN</b>		
<b>Fecha de elaboración del estudio previo.</b>	Abril de 2021	
<b>Verificación Acuerdo comercial (TLC)</b>	Teniendo en cuenta que se trata de una vinculación a un Acuerdo Marco de Precios el análisis de la aplicación de los Acuerdos Comerciales se encuentra en el proceso adelantado por Colombia Compra Eficiente.	
<b>Secretaría</b>	Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
<b>Tipo de contrato</b>	Orden de Compra	
<b>C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto Nacional 1082 de 2015)</b>		
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.</b>		
<p>Uno de los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 de 2020, es Construir Bogotá- Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, para esto una de las metas trazadoras establecidas tiene como finalidad aumentar la posición de Bogotá como territorio inteligente -Smart City-. El precitado propósito se ejecutará a través de siete programas estratégicos, dentro de los cuales se destaca “Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente”, el cual busca generar las capacidades necesarias para realizar la adecuada coordinación y articulación de los proyectos de transformación digital y gestión de TIC en el Distrito.</p> <p>El Decreto No. 140 de 2021 “Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.”, en su Artículo 17 establece las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así: “Artículo 17°.- Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Corresponde a la Oficina de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones las siguientes funciones: 1. Dirigir la gestión estratégica con tecnologías de la información y comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información - PETI, que esté alineado a la estrategia y al modelo integrado de</p>		

gestión de la entidad. 2. Gestionar la implementación y mantenimiento de la arquitectura empresarial de la entidad y del Sector Gestión Pública. 3. Desarrollar los lineamientos en materia tecnológica, así como las estrategias y prácticas que habiliten la gestión de la entidad y del Sector Gestión Pública. 4. Responder técnicamente por los procesos de adquisición de bienes y servicios de tecnología, mediante la definición de criterios de optimización y métodos que direccionen la toma de decisiones de inversión en tecnologías de la información. 5. Administrar las herramientas, las bases de datos, la plataforma tecnológica de información y comunicaciones de la entidad y el mantenimiento de los mismos. 6. Implementar las metodologías y procedimientos necesarios para el desarrollo, instalación, administración, seguridad y uso de la infraestructura tecnológica de la entidad. 7. Coordinar el soporte informático de los sistemas, aplicativos y página WEB de la entidad, según la política de comunicaciones de la entidad. 8. Administrar el mantenimiento de los equipos de computación, las aplicaciones y demás programas sistematizados. 9. Establecer los lineamientos técnicos para el desarrollo de los contenidos y ambientes virtuales requeridos para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la entidad. 10. Desarrollar estrategias de gestión de información para garantizar la pertinencia, calidad, oportunidad, seguridad e intercambio con el fin de lograr un flujo eficiente de información disponible para el uso en la gestión y la toma de decisiones en la entidad. 11. Coordinar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad, en el marco del Sistema Integrado de Gestión. 12. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.”.

Para el cumplimiento de las obligaciones asignadas al Grupo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC, cuenta con el Proyecto de Inversión 3311605547872 “Transformación Digital y Gestión TIC”, en el mencionado proyecto se encuentran la meta: “Mantener una plataforma tecnológica y de redes de la Secretaría General actualizada”; siendo una de sus actividades “Actualizar y ampliar los servicios tecnológicos de la Secretaría General.”, y asimismo cuenta con presupuesto de funcionamiento en el Rubro 131020202030404 “Servicios de telecomunicaciones a través de internet”, por medio de las cuales se puede acceder a recursos que permiten mejorar las soluciones tecnológicas existentes.

Dentro de la infraestructura de sistemas de la Entidad se cuenta con una plataforma Microsoft, por medio de la cual se ha consolidado la prestación de servicios tecnológicos en la Entidad, esta plataforma tecnológica soporta de forma integral los servicios de comunicaciones, correo electrónico, plataforma colaborativa y creación y visualización de tableros de control. Para garantizar el funcionamiento de estas soluciones tecnológicas, se requiere contratar su renovación con fabricante Microsoft así:

1. Adquisición de suscripción anual de Microsoft Office 365 E3, Microsoft Office 365 E1, incluidos servicios de soporte proactivo y reactivo, con el fin de dar garantizar la continuidad de correo electrónico con su respectivo soporte técnico, herramientas de colaboración entre las que se encuentran OneDrive For Business, Share Point Online, Teams y Planner; y teniendo en cuenta que esta próximo a vencer el licenciamiento actual, se requiere la renovación de la suscripción del presente licenciamiento el cual se realizará por el término de un (1) año, contado a partir de la activación.
2. Adquisición de suscripción anual de Microsoft PowerBI, con el fin de brindar un servicio más eficiente mediante el aprovechamiento de la información que resulta de la interacción de la ciudadanía con la Administración Distrital, a través del modelo multicanal de atención y mejorar la atención que se presta en la línea 195, mediante la introducción de una herramienta denominada "Vista 360 del Ciudadano", la cual permita consultar la información de identificación básica de la ciudadanía así como las interacciones previas que ha tenido a través de todos nuestros canales, información que se despliega a través de un tablero de control, construido en Power BI, permitiendo a los asesores del contact center de la línea 195 visualizar el detalle histórico de la interacción de los ciudadanos con la Red CADE, evitando la duplicidad y demoras en ciertos pasos de la atención, principalmente del proceso de autenticación.

Por lo anterior, se planteó la necesidad de adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones, por medio del Instrumento de Agregación de Demanda Acuerdo Marco Software por catálogo, con el fin de contar con una solución tecnológica que permita garantizar la correcta operación de la plataforma tecnológica, y asegure la disponibilidad permanente de los datos y de la información.

Colombia Compra Eficiente con el fin de incrementar la eficiencia en los procesos de cada Entidad Compradora, aprovechar las economías de escala y obtener mayor valor por dinero en la contratación de bienes y servicios suscribió el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-139-IAD-2020, cuyo objeto es establecer: las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al

Instrumento de Agregación de Demanda, las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de los Proveedores vinculados, las condiciones para la adquisición de Software por Catálogo por parte de la Entidad Compradora, y las condiciones para el pago del Software por Catálogo por parte de las Entidades Compradoras.

Verificado el citado instrumento de agregación de demanda, se logró establecer que se cuenta con un segmento que permite la adquisición de bienes y servicios de la marca Microsoft, los cuales cumplen con las condiciones técnicas que requiere la entidad. En este sentido, se considera pertinente técnica y jurídicamente adelantar un proceso de contratación por la modalidad de acuerdo marco, con el fin de adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**

**Objeto** Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.

**3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

Las especificaciones técnicas del servicio, así como las garantías son las señaladas en el contrato de agregación de Demanda software por catálogo CCE-139-IAD-2020. El cual una vez revisado, cumple con las necesidades de la Secretaría General. Se requieren los siguientes servicios en la presente contratación:

**Descripción Técnica del Objeto a contratar**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	IVA	Precio Total
1	Q5Y-00006	Microsoft@O365E3 Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	590	\$ 912.950,36	\$102.341.735,36	\$640.982.447,76
2	7JT-00003	Microsoft@O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	886	\$ 416.740,36	\$70.154.072,20	\$439.386.031,16
3	DW6-00006	Microsoft@PowerBI ProOpen ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	20	\$ 455.904,82	\$1.732.438,32	\$10.850.534,72
4	IT-SW-10-03	Soporte técnico proactivo	5	\$ 96.473,03	\$91.649,38	\$574.014,53
5	IT-SW-11-06	Soporte técnico reactivo	6	\$ 87.136,93	\$99.336,10	\$622.157,68
<b>Valor Total</b>						<b>\$1.092.415.185,85</b>

Este presupuesto fue determinado, conforme a la version 16 del simulador dispuesto por CCE.

De igual forma, se aclara que el Numeral 24 del Artículo 476 del Estatuto Tributario – Decreto 624 de 1989 – adicionado por el Artículo 187 de la Ley 1819 de 2016 y modificado por el Numeral 10 de la Ley 1943 de 2018, señala que “El suministro de páginas web, servidores (hosting) y computación en la nube (cloud computing) están excluidos del impuesto sobre las ventas. En este sentido, algunos productos del catálogo de Microsoft pueden estar exentos de IVA, por lo cual es preciso indicar que los ítems 1 al 3 de la tabla es software que se vende como servicio y se encuentra dentro de la categoría cloud computing, estando exento entonces del impuesto de valor agregado.

A continuación, se muestra el valor sin incluir el IVA para los ítems 1 al 3:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	IVA	Precio Total
1	Q5Y-00006	Microsoft®O365E3 Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	590	\$ 912.950,36	\$ -	\$ 538.640.712
2	7JT-00003	Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	886	\$ 416.740,36	\$ -	\$ 369.231.959
3	DW6-00006	Microsoft®PowerBI ProOpen ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	20	\$ 455.904,82	\$ -	\$ 9.118.096
4	IT-SW-10-03	Soporte técnico proactivo	5	\$ 96.473,03	\$91.649,38	\$574.014,53
5	IT-SW-11-06	Soporte técnico reactivo	6	\$ 87.136,93	\$99.336,10	\$622.157,68
<b>Valor Total</b>						<b>\$ 918.186.939,97</b>

Es preciso aclarar que el presupuesto determinado inicialmente para la contratación y que se respalda mediante los certificados de disponibilidad presupuestal, fue determinado mediante un primer ejercicio de simulación, utilizando la version No. 15 del simulador dispuesto por CCE, conforme a los siguientes valores:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad	Precio Unitario + Gravamen	IVA	Precio Total
1	Q5Y-00006	Microsoft®O365E3 Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	590	\$ 912.950,36	\$ -	\$ 538.640.712,40

2	7JT-00003	Microsoft®Office 365 Personal E1 Archiving ShrdSvr Monthly Subscriptions - Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	886	\$ 416.740,36	\$ -	\$ 369.231.958,96
3	DW6-00006	Microsoft®PowerBI Pro Open ShrdSvr Monthly Subscriptions - Volume License Government OLP 1 License No Level Qualified Annual	20	\$ 455.904,82	\$ -	\$ 9.118.096,40
4	IT-SW-10-03	Soporte técnico proactivo	5	\$ 96.473,03	\$ 91.649,38	\$ 574.014,53
5	IT-SW-11-06	Soporte técnico reactivo	6	\$ 87.136,93	\$ 99.336,10	\$ 622.157,68
<b>Valor Total</b>						<b>\$ 918.186.939,97</b>

No obstante, y dado que debe hacerse uso de la última versión del simulador, se realiza el nuevo ejercicio de simulación conforme a la versión 16, y en tal sentido se ajusta el presente documento.


<b>Valor</b>	El valor de la Orden de compra que sea emitida será de hasta <b>MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.092.415.186)</b> , Includo IVA en los casos que aplique y gravámenes a que haya lugar.								
<b>Forma de pago</b>	Conforme lo establecido en el contrato de agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020. Los bienes y servicios se pagan de contado, dependiendo de las condiciones del producto adquirido en los términos señalados en el Catálogo.								
<b>Impuestos Distritales</b>	Los impuestos distritales están representados en las siguientes estampillas: <table border="1" data-bbox="483 1108 1295 1241"> <tr> <td>PROADULTO MAYOR</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>PROCULTURA</td> <td>0.5%</td> </tr> <tr> <td>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</td> <td>1.1%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3,6%</b></td> </tr> </table>	PROADULTO MAYOR	2%	PROCULTURA	0.5%	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1.1%	<b>TOTAL</b>	<b>3,6%</b>
PROADULTO MAYOR	2%								
PROCULTURA	0.5%								
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1.1%								
<b>TOTAL</b>	<b>3,6%</b>								

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO


<b>Plazo</b>	El plazo de ejecución de la orden de compra será de ocho (8) meses, sin superar del 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la aprobación de la(s) garantía(s) establecidas en el Acuerdo Marco CCE-139-IAD-2020.
--------------	---

#### 5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 935</th> </tr> <tr> <td>RUBRO</td> <td>133011605540000007872 – TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN TIC</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>30/03/2021</td> </tr> <tr> <td>VALOR</td> <td>\$ 703.995.586</td> </tr> <tr> <td>OBJETO</td> <td>Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.</td> </tr> <tr> <td>EXPEDIDO</td> <td>Subdirección Financiera</td> </tr> </table>			CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 935		RUBRO	133011605540000007872 – TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN TIC	FECHA	30/03/2021	VALOR	\$ 703.995.586	OBJETO	Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.	EXPEDIDO	Subdirección Financiera
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 935														
	RUBRO	133011605540000007872 – TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN TIC													
	FECHA	30/03/2021													
	VALOR	\$ 703.995.586													
	OBJETO	Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.													
	EXPEDIDO	Subdirección Financiera													
	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 936</th> </tr> <tr> <td>RUBRO</td> <td>131020202030404 – Servicios de telecomunicaciones a través de internet</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>30/03/2021</td> </tr> <tr> <td>VALOR</td> <td>\$ 214.269.414</td> </tr> <tr> <td>OBJETO</td> <td>Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.</td> </tr> <tr> <td>EXPEDIDO</td> <td>Subdirección Financiera</td> </tr> </table>			CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 936		RUBRO	131020202030404 – Servicios de telecomunicaciones a través de internet	FECHA	30/03/2021	VALOR	\$ 214.269.414	OBJETO	Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.	EXPEDIDO	Subdirección Financiera
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 936														
	RUBRO	131020202030404 – Servicios de telecomunicaciones a través de internet													
FECHA	30/03/2021														
VALOR	\$ 214.269.414														
OBJETO	Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.														
EXPEDIDO	Subdirección Financiera														
<p>Es preciso indicar que los CDP relacionados, atienden a un presupuesto determinado conforme al primer ejercicio de simulación, el cual empleo la version No. 15 del simulador dispuesto por CCE. El cual reportó que los ítems 1 al 3 como no gravados con el impuesto de valor agregado.</p>															
<b>Garantías</b>	El contratista debe dar cumplimiento al Artículo 18 del Acuerdo Marco CCE-139-IAD-2020, en lo correspondiente a lo estipulado en el numeral 18.2. del contrato.														
<b>Supervisión</b>	La supervisión y control en la ejecución de la Orden de Compra, la ejercerá <b>el/la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b> de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., quien podrá designar apoyo a la supervisión, y/o en su defecto, será ejercida por el servidor/a del nivel directivo y/o asesor que para tales efectos designe el Ordenador del Gasto, quien a su vez podrá designar un apoyo a la supervisión. Para estos efectos, la supervisión estará sujeta a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.														
<b>Liquidación</b>	Finalizado el plazo de ejecución de la orden de compra que resulte del presente proceso de contratación, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que regulen la materia. De igual forma, deberá adelantarse el procedimiento de cierre y liquidación de orden de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.														
<b>Firma del Responsable</b>	<p><b>OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ</b>                  Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p>														
	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>												
<b>ELABORÓ</b>	Leidy Mora Buitrago	Contratista Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones													


	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000-FT-959</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>1 de 6</b>

HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES				
Nombre o Razón social del futuro contratista			Contrato No.	
C.C./NIT.			No. de proceso	
DOCUMENTOS MÍNIMOS PARA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD		RESPONSABLE	CUMPLE	
ETAPA PRECONTRACTUAL			SI	NO
1	MEMORANDO DE SOLICITUD DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO	Área solicitante	X	
2	FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	Área solicitante	X	
3	PLAN CONTRACTUAL (SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ).	Área solicitante	X	
4	FICHA DE ESTADISTICA DE INVERSIÓN DISTRITAL - EBI-D (solo Para Contrataciones que Afecten Rubros de Inversión).	Área solicitante	X	
5	PANTALLAZO DEL SECOP 2 DEL REGISTRO DE LA CONTRATACIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCLUYENDO LA VERSIÓN DE ESTE	Área solicitante	X	
<b>DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>
6	COMUNICACIÓN EN DONDE SE CERTIFIQUE LA INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE BIENES EN EL INVENTARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. (Si a ello hubiere lugar)	Área solicitante	N.A.	N.A.
	DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS AMBIENTALES (4233100-FT-1152)	Área solicitante	X	
	ESTUDIOS PREVIOS	Área solicitante	X	
	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE MERCADO APROBADO	Área solicitante	N.A.	N.A.
	ANÁLISIS DEL SECTOR APROBADO	Área solicitante	N.A.	N.A.
	ANEXO TÉCNICO ( SI APLICA)	Área solicitante	N.A.	N.A.
	MATRIZ DE RIESGOS	Área solicitante	N.A.	N.A.
	INDICADORES FINANCIEROS	Área solicitante	N.A.	N.A.
	COTIZACIONES	Área solicitante	N.A.	N.A.
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Área solicitante	X	

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000-FT-959</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 6</b>


<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS PROCESO DE SELECCIÓN</b>		<b>RESPONSABLE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
7	COMPROMISO DE INTEGRIDAD	Área solicitante	X	
8	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PROCESO EN COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y CONSULTA DEL REGISTRO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Abogado responsable	X	
9	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN EVALUADORES	Abogado responsable	X	
10	AVISO DE CONVOCATORIA	Abogado responsable		
11	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES / INVITACIÓN PÚBLICA (MÍNIMA CUANTÍA)	Abogado responsable		
12	CONSULTA EN LA PLATAFORMA DE LAS OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES O INVITACION (SI APLICA)	Abogado responsable		
13	RESPUESTA OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES O INVITACION (SI APLICA)	Abogado responsable		
14	PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS (SI APLICA)	Abogado responsable		
15	RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO (SI APLICA)	Abogado responsable		
16	REVISIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERES (SI APLICA)	Abogado responsable		
17	ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS (SI APLICA)	Abogado responsable		
18	OBSERVACIONES A PLIEGOS DEFINITIVOS (SI APLICA)	Abogado responsable		
19	RESPUESTA OBSERVACIONES A PLIEGOS DEFINITIVOS (SI APLICA)	Abogado responsable		
20	ADENDAS (SI APLICA)	Abogado responsable		
21	PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE OFERTAS PRESENTADAS	Abogado responsable		
22	PROPUESTAS ( VERIFICAR EN SECOP 2)	Abogado responsable		
23	INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR	Abogado responsable		
24	INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR	Abogado responsable		
25	INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR	Abogado responsable		
26	INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO PRELIMINAR	Abogado responsable		
27	SUBSANACIONES (SI APLICA)	Abogado responsable		
28	OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO (SI APLICA)	Abogado responsable		



	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000-FT-959</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>3 de 6</b>

DOCUMENTOS MÍNIMOS PROCESO DE SELECCIÓN		RESPONSABLE	SI	NO
29	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO (SI APLICA)	Abogado responsable		
30	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO CONSOLIDADO	Abogado responsable		
31	OBSERVACIONES DE LOS PROPONENTES AL INFORME DEFINITIVO (SI APLICA)	Abogado responsable		
32	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS PROPONENTES (SI APLICA)	Abogado responsable		
33	ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA (SI APLICA).	Abogado responsable		
34	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA / ACEPTACION DE LA OFERTA	Abogado responsable		
35	CONTRATO O ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES SUSCRITO EN SECOP I O II (SI APLICA).	Abogado responsable		
36	DECLARACIÓN JURAMENTADA -RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES. DECRETO DISTRITAL 189 DE 2020	Contratista y Supervisor del contrato		
37	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Auxiliar administrativo		
38	LISTADO DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	Abogado responsable		
39	POLIZA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	Contratista y Supervisor del contrato		
40	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.	Abogado responsable		
41	MEMORANDO DE NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA INICIO.	Auxiliar administrativo		
42	ACTA DE INICIO ( SI APLICA)	Área solicitante	N.A.	N.A.
43	ACTA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	Área solicitante	N.A.	N.A.
44	ACTA DE REINICIO (SI APLICA)	Área solicitante	N.A.	N.A.
45	CESIÓN DEL CONTRATO (SI APLICA)	Abogado responsable		
46	MODIFICACIÓN DE POLIZAS ( EN CASO DE DARSE MODIFICACIONES CONTRACTUALES)	Abogado responsable		

ETAPA CONTRACTUAL			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
			No. 1		No. 2		No. 3	
ADICIÓN Y/O PRORROGA		RESPONSABLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	SOLICITUD ADICIÓN O PRORROGA.	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.


	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000-FT-959</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>06</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>4 de 6</b>

2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SI HUBIERE LUGAR).	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3	JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA O ADICIÓN.	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
4	INFORME DEL SUPERVISOR.	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
5	DOCUMENTO DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DEBIDAMENTE SUSCRITO	Abogado responsable						
6	REGISTRO PRESUPUESTAL ( SÍ APLICA)	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
7	GARANTÍAS CONTRACTUALES	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
8	MEMORANDO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS MODIFICADAS	Abogado responsable						

	MODIFICACIÓN ( ACLARACIONES DEL CONTRATO)	RESPONSABLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	SOLICITUD MODIFICACIÓN.	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (SI HUBIERE LUGAR).	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3	JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
4	INFORME DEL SUPERVISOR	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
5	DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITO	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
6	CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ASEGURADORA SOBRE EL CONOCIMIENTO O MODIFICACION DE LA GARANTIA (SI HUBIERE LUGAR A ELLO)	Área solicitante	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

	ETAPA POS CONTRACTUAL (APLICA PARA PERSONA NATURAL O JURIDICA)	RESPONSABLE	CUMPLE	
			SI	NO
1	TRAMITE NOTARIAL PARA LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR ( SI A ELLO HUBIERE LUGAR)	Área solicitante	N.A.	N.A.
2	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Área solicitante	N.A.	N.A.
3	ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR LAS PARTES (SI APLICA)	Abogado responsable	N.A.	N.A.
4	MODIFICACIÓN DE LA POLIZA (SI HUBIERE LUGAR A ELLO)	Área solicitante	N.A.	N.A.
5	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Área solicitante	N.A.	N.A.


**INFORMES DE EJECUCIÓN / ORDENES DE PAGO**

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000-FT-959
	PROCEDIMIENTO	PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES	VERSIÓN	06
	FORMATO	HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES	PÁGINA:	5 de 6

<p>1</p> <p>Informes completos de los periodos ejecutados junto con la orden de pago (incluir en estos informes los soportes, si a ello hubiere lugar)</p> <p>*Nota: el área solicitante es responsable del envío de los documentos mencionados en esta etapa.</p>	Nº de Informe	soportes ( si los menciona el informe)	Orden de pago de cada informe(si aplica)
		si/no	si/no
		si/no	si/no
		si/no	si/no
		si/no	si/no
		si/no	si/no
		si/no	si/no
		si/no	si/no
		si/no	si/no
		si/no	si/no
		si/no	si/no
		si/no	si/no
		si/no	si/no

**OBSERVACIONES**

<b>RESPONSABLE REVISIÓN ETAPA PRECONTRACTUAL (SOLICITANTE):</b>	<b>RESPONSABLE REVISIÓN ETAPA CONTRACTUAL (ABOG. RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN):</b>	<b>RESPONSABLE DE ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS EN EXPEDIENTE</b>
<b>NOMBRE:</b> Leidy Yineth Mora Buitrago	<b>NOMBRE:</b> Juliana Ramírez y Nydia Moreno	<b>NOMBRE:</b>

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000-FT-959
	PROCEDIMIENTO	PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERENTES	VERSIÓN	06
	FORMATO	HOJA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE OFERENTES	PÁGINA:	6 de 6

FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
DEPENDENCIA: Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	DEPENDENCIA: Dirección de Contratación	DEPENDENCIA:

Rad No: 3-2021-11105  
Fecha: 16/04/2021  
Destino: DIR. CONTRATACION  
Anexos: N/A

MEMORANDO	
<b>Código</b>	<b>4204000</b>
<b>Dependencia Para</b>	<b>MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO DIRECCION DE CONTRATACION</b>
<b>De</b>	<b>OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>
<b>Asunto</b>	<b>SOLICITUD ELABORACIÓN CONTRATO N. 817</b>

No. Referenciados	Trámite
N/A	

Respetado Doctor,

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito la revisión y aprobación del trámite para la contratación de “Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.”.

Atentamente,

**OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ**

c.c.e.:

Anexo: N/A  
Anexos Digitales: 2

Proyectó: Leidy Yineth Mora Buitrago  
Revisó: Leidy Yineth Mora Buitrago-  
Aprobó: OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ

Rad No: **3-2021-11105**  
Fecha: 16/04/2021  
Destino: DIR. CONTRATACION  
Anexos: N/A

## MEMORANDO

Código		
Dependencia	4204000	
Para	Doctor(a) MARIO ALBERTO CHACON CASTRO DIRECTORA DE CONTRATACIÓN	
De	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunica	
Asunto	Solicitud elaboración Contrato No. 817	
No. de Radicación	Tramite	Actividad

Atentamente, le solicito realizar el trámite para la contratación , por la suma de \$918,186,940.00 por un término de 8 mes(es) con el fin de Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.

### DOCUMENTOS ENVIADOS

PLAN CONTRACTUAL
FICHA EBI- D ( Si a ello hubiere lugar)
ESTUDIO PREVIO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Cordialmente,

Oscar Javier Asprilla Cruz

C.C.

Anexos: folios

Proyecto: Viviana Muñoz/Leidy Mora B

Reviso: Oscar Javier Asprilla Cruz

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
 Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,  
 Licitación Pública o Concurso de Méritos  
 Solicitud No. 817 del 16 de abril de 2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y RESPONSABLE:		4204000 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICA	
CONTRATO O PROCESO DE SELECCIÓN SOLICITADO  CUANTIAS PARA EL AÑO 2021	CONTRATACION DIRECTA		
	A. Igual o inferior al 10% de la menor cuantía (mínima cuantía)	Desde: \$	.00
		Hasta: \$	40,883,670.00
	B. Proceso de menor cuantía	Desde: \$	40,883,671.00
		Hasta: \$	408,836,700.00
	C. Idoneidad y experiencia	Desde: \$	1.00
	D. Licitación Mayor Cuantía	Desde: \$	408,836,701.00
	E. Selección Abreviada	Desde: \$	40,883,671.00
F. Concurso de méritos	Desde: \$	40,883,671.00	
EXCEPCION LEGAL, cual			

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL PLAN GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA 2021 EN FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL CONTRATISTA IDENTIFICACIÓN O NIT	
OBJETO	Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General.
ALCANCE DEL OBJETO	N/a
VALOR EN LETRAS Y NUMEROS	novecientos dieciocho millones ciento ochenta y seis mil novecientos cuarenta pesos m/cte. (\$918,186,940.00) Incluido IVA.
OBSERVACIONES	N/A
FORMA DE PAGO	La forma de pago se encuentra establecida en el Instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020.
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 mes(es)
OBLIGACIONES	Las obligaciones específicas y generales que debe cumplir el contratista se encuentran relacionadas dentro del Instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020.

LUGAR ENTREGA BIEN O PRESTACIÓN SERVICIO	Bogotá D.C				
VIGENCIA	DISPONIBIL	RUBRO PPTAL	NOMBRE DEL RUBRO PPTAL	FUENTE FINANCIACION	VALOR AFECTA
2021	936	131020202030404	Servicios de telecomunicaciones a través de internet		214,269,414
2021	935	13301160554000007872	Transformación Digital y Gestión TIC		703,917,526

REQUIERE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	No
SUPERVISION A CARGO	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ o quien este designe

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DEL RUP, PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O CONCURSO DE MÉRITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA	
PORTAL DE CONTRATACIÓN A LA VISTA, DESCRIBIR LA ACTIVIDAD, ESPECIALIDAD Y GRUPOS PARA PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA	- -

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN - PROCESOS DE SELECCIÓN (MARQUE CON UNA X)



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN  
 Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,  
 Licitación Pública o Concurso de Méritos  
 Solicitud No. 817 del 16 de abril de 2021

REQUIERE LICENCIAS: NO

PARA EFECTOS DEL TRÁMITE ANEXO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PLAN CONTRACTUAL	X
FICHA EBI- D ( Si a ello hubiere lugar)	X
ESTUDIO PREVIO	X
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	X

Nota: La presente solicitud de contratación se tramitará, solo si se encuentran los datos y los documentos completos.

\_\_\_\_\_  
 Oscar Javier Asprilla Cruz

NOMBRE Y CÓDIGO DEL METAS	PROYECTO: 13301160554000007	ACTIVIDADES	OBJETO DEL CONTRATO	Valor Prog. Contrato	APR OBA DO	Fecha E.F.T.	Solicitud Disponibilidad			Saldo Contrato Programado	Disponibilidad No.	Fecha	Soli_Contrato	Registro Presupuestal				Saldo D/ponibilidad	Orden_Pago Valor	Saldo Reg. Pptal
							No.	Fecha	Valor					Contrato	No.	Fecha	Valor			
			CADE y las diferentes sedes de la Secretaría. Componente: BT02-01-0332 - Arrendamiento de Hardware y Software - Outsourcing																	
		27	Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020, para la Secretaría General. Componente: BT02-03-0112 - Adquisición de Hardware y/o Software	703,995,586.00	Si	12/03/21	934	29/03/21	703,995,586.00	.00	935	30/03/21	817 - 16/04/21 703,917,526.00 Radicado					703,995,586.00		.00
		999	Prestar servicios de apoyo y soporte técnico, para resolver las solicitudes registradas sobre aplicativos o software en especial las que tienen que ver con el sistema de asignación de turnos - SAT de la Secretaría General. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	15,860,632.00	Si	25/01/21	365	07/01/21	15,860,632.00	.00	377	12/01/21	457 - 29/01/21 NILSON ANDRES VILLALO PEÑALOZA Cont.420	537	08/02/21	15,860,632.00		.00	6,872,941.00	8,987,691.00
		1163	CUPO DE REORIENTACIÓN DE RECURSOS - PSA Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	7,153,509.00	Si	28/11/21			7,153,509.00											
		1164	Adquisición de suministros de impresión para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE282-AMP-2020 - Consumibles de Impresión II Componente: BT02-03-0112 - Adquisición de Hardware y/o Software	32,000,000.00	Si	16/03/21	878	10/03/21	32,000,000.00	.00	888	12/03/21	774 - 12/03/21 31,496,732.00 Radicado					32,000,000.00		.00
		1212	Adquirir servicios de nube pública en el segmento Microsoft a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-908-1-AMP-2019, para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT02-03-0112 - Adquisición de Hardware y/o Software	221,804,414.00	Si	26/03/21			221,804,414.00											
			Total Actividad...	2,689,971,000.00					1,139,463,295.00	1,550,507,705.00						403,467,709.00	735,995,586.00	294,293,687.00	109,174,022.00	
Optimizar sistemas de información y de gestión de datos de la Secretaría General.		28	Prestar apoyo técnico para el fortalecimiento tecnológico sobre los aplicativos asignados por el jefe de la oficina de oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones en especial los misionales que administra la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía. Componente: BT03-04-0001 - Personal contratado para apoyar las actividades propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad	42,955,878.00	Si	20/01/21	337	07/01/21	42,955,878.00	.00	364	12/01/21	483 - 01/02/21 GERMAN ANDRES TORRES CANCHALA Cont.406	449	03/02/21	42,955,878.00	.00	7,533,800.00	35,422,078.00	
		29	Prestar sus servicios profesionales para el desarrollo y pruebas de los diferentes software web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	52,340,090.00	Si	04/02/21	358	07/01/21	52,340,090.00	.00	446	12/01/21	415 - 27/01/21 JUAN CAMILO CAJAMARCA MAYORGA Cont.326	353	29/01/21	52,340,090.00	.00	8,723,348.00	43,616,742.00	
		30	Prestar sus servicios profesionales para la gestión técnica de las plataformas web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	52,340,090.00	Si	25/12/20	359	07/01/21	52,340,090.00	.00	374	12/01/21	407 - 27/01/21 JORGE LUIS GUACA TORRES Cont.328	362	29/01/21	52,340,090.00	.00	9,833,593.00	42,506,497.00	
		31	Prestar los servicios profesionales para crear y dar soporte a los sitios y/o aplicativos web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que están bajo la gestión técnica de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Secretaría General	76,440,321.00	Si	07/01/21	353	07/01/21	76,440,321.00	.00	371	12/01/21	323 - 21/01/21 JOHANN ALEXANDER GARZÓN ARENAS Cont.270	307	27/01/21	76,440,321.00	.00	9,625,818.00	66,814,503.00	
		32	Prestar servicios profesionales para realizar labores de soporte, mantenimiento del módulo de Almacén e inventarios del Si@apital - SAI-SAE- y en el módulo de hoja de vida de vehículos, en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Componente: BT03-04-0289 - Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los Proyectos de	87,233,487.00	Si	19/01/21	541	15/01/21	87,233,487.00	.00	530	18/01/21	425 - 27/01/21 LUZ HELENA CHICANGANA VIDAL Cont.356	383	29/01/21	87,233,487.00	.00	16,838,706.00	70,394,781.00	

RUBRO PRESUPUESTAL: 1310202020304C Servicios de telecomunicaciones a través de internet

OBJETO DEL CONTRATO	Valor Contrato Programado	APROBADO	Fecha E.F.T.	Solicitud Disponibilidad			Saldo Contrato Programado	Disponibilidad			Solicitud Contrato	Registro Presupuestal						Saldo Disponibili	Total Ordenes de Pago	Saldo Reg. Pptal	
				No.	Fecha	Valor		No.	Fecha	Valor		No.	Fecha	Clas_Cont	Cont.	Contarista	Valor				
Actividad: OTIC																					
233	Prestar el servicio de una solución tecnológica de internet e interconexión para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	873,752,597.00	No	23/02/21	908	17/03/21	873,752,597.00	.00	910	17/03/21	873,752,597.00	777 - 17/03/21 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP 873,752,597.00 Radicado	862	19/03/21	CTO.INTADM	711	EMPRESA DE TELECOMUN	873,752,597.00	.00		873,752,597.00
257	Adición al contacto 1191 de 2020 que tiene por objeto "Prestar el servicio de una solución tecnológica de internet e interconexión para todas las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."	90,297,989.00	No	27/12/20	330	06/01/21	90,297,989.00	.00	110	07/01/21	90,297,989.00	2 - 18/01/21 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP 90,297,989.00 Radicado	167	22/01/21	CTO.INTADM	1191	EMPRESA DE TELECOMUN	90,297,989.00	.00	83,408,397.00	6,889,592.00
264	Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la Secretaría General.	214,269,414.00	Si	12/03/21	935	29/03/21	214,269,414.00	.00	936	30/03/21	214,269,414.00	817 - 16/04/21 214,269,414.00 Radicado						214,269,414.00		.00	
1158	Adición y prorrogación al contacto 1191 de 2020 que tiene por objeto "Prestar el servicio de una solución tecnológica de internet e interconexión para todas las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."	80,000,000.00	Si	28/01/21	840	17/02/21	80,000,000.00	.00	848	17/02/21	80,000,000.00	3 - 17/02/21 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP 80,000,000.00 Radicado	695	19/02/21	CTO.INTADM	1191	EMPRESA DE TELECOMUN	80,000,000.00	.00		80,000,000.00
Total Actividad...		1,258,320,000.00					1,258,320,000.00	.00			1,258,320,000.00							1,044,050,586.00	214,269,414.00	83,408,397.00	960,642,189.00
Actividad: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO																					
588	RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR TELETRABAJO - GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DEL TELETRABAJO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., DURANTE LA VIGENCIA 2021.	7,112,000.00	Si	06/12/21				7,112,000.00													
Total Actividad...		7,112,000.00						7,112,000.00													
Total Rubro...		1,265,432,000.00					1,258,320,000.00	7,112,000.00			1,258,320,000.00							1,044,050,586.00	214,269,414.00	83,408,397.00	960,642,189.00
PRESUPUESTO VIGENTE	DISPONIBILIDADES	SALDO DISPONIBLE		REGISTROS PPTALES		SALDO DISPONIBILIDADES		SALDO POR EJECUTAR		ORDENES DE PAGO		SALDO R. PPTALES									
1,265,432,000.00	1,258,320,000.00	7,112,000.00		1,044,050,586.00		214,269,414.00		221,381,414.00		83,408,397.00		960,642,189.00									



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	7872 Transformación Digital y Gestión TIC
Versión	6 del 18-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010185

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 15-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto	Sistematización Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Diseño final

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	54 Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la emergencia generada por el COVID 19 en el año 2020, la Entidad diseñó una estrategia virtual de participación que aportó a la formulación del PDD y de los proyectos de inversión. Se realizaron 6 FacebookLive con la ciudadanía, expertos y servidores: Bogotá epicentro de paz y reconciliación: 219 asistentes, 19.400 personas alcanzadas, 55 veces compartido, 34 preguntas, 16 comentarios. Bogotá una ciudad inteligente: 235 asistentes, 10.300 personas alcanzadas, 50 veces compartido, 47 preguntas. Gobierno Abierto de Bogotá: 529 asistentes, 70.480 personas alcanzadas, 81 veces compartido, 36 preguntas. Eficiencia en el servicio ciudadano: 285 asistentes, 8.900 personas alcanzadas, 35 veces compartido, 37 preguntas, 90 comentarios. Política del talento humano: 566 asistentes, 8.800 personas alcanzadas, 28 veces compartido, 104 preguntas, 89 comentarios. Valor de lo público: 222 asistentes, 6.651 personas alcanzadas, 17 veces compartido, 62 preguntas, 58 comentarios.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema central del proyecto es el "Bajo nivel de generación de valor público, a partir del uso y aprovechamiento de las TIC, a los ciudadanos, a la Secretaría General, y a todos los demás grupos de interés"

Aunque Bogotá ha realizado esfuerzos por avanzar en su transformación digital todavía hay un camino muy largo por recorrer en cuanto a la eficiencia de los servicios que se prestan a la ciudadanía, a un gobierno de datos para gestionar conocimiento en la toma de decisiones, a la implementación de buenas prácticas en el uso de las tecnologías, a la definición, aprobación e implementación de políticas de seguridad de la información y al tratamiento de datos personales e identificación de activos de información en todas sus Entidades.

Según cifras del DANE a 2018 en Bogotá 7.6 millones de bogotanos utilizan el computador, internet, teléfono celular o señal de radio en el hogar; 4.9 millones utilizan computador y de estos solo el 27,3% sabe un lenguaje de programación especializado. Adicionalmente, 1.5 millones de bogotanos no utilizan internet y de estos el 40% se debe a que no sabe usarlo. Esto implica que Bogotá debe realizar acciones para mejorar el uso y apropiación en temas TIC para la transformación digital de la ciudad. Por otro lado, en el índice de IMD Smart City del año 2019, producido por el IMD Business school for management and leadership courses, Bogotá aparece de 98 entre 102 ciudades, superando únicamente a El Cairo, Nairobi, Rabat y Lagos, y con una calificación D, la más baja del estudio. Solo siete ciudades latinoamericanas hacen parte del índice entre ellas dos colombianas, Bogotá y Medellín, esta última se encuentra en el puesto 91. De acuerdo con este estudio, se debe hacer un esfuerzo significativo en el balance de aspectos tecnológicos y económicos con dimensiones humanas, para así avanzar en temas preponderantes para el Distrito como calidad del aire, congestión del tráfico vehicular, transporte público, creación de trabajo y corrupción.

Una ciudad que desee ser una Smart City debe dirigir gran parte de sus esfuerzos a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes en temas trascendentales como educación, salud, trabajo digno y de calidad, así como acceso a medidas de transformación digital, innovación, emprendimiento información, participación ciudadana e innovación abierta, educación para la cuarta revolución industrial, entre otros

Teniendo en cuenta lo anterior, es clara la importancia de contar con una política pública de territorio inteligente, agendas sectoriales de transformación digital que le permitan a Bogotá consolidar el valor público del uso y aprovechamiento de las TIC, y una agencia analítica de datos que permita tener información de calidad para la toma de decisiones.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La "Transformación digital y gestión TIC" para que Bogotá sea un territorio inteligente tiene como objetivo "Generar valor



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General  
 Proyecto 7872 Transformación Digital y Gestión TIC  
 Versión 6 del 18-ENERO-2021  
 Código BPIN 2020110010185

público para la ciudadanía, la Secretaría General y sus grupos de interés, mediante el uso y aprovechamiento estratégico de TIC". Este proyecto abarca los diferentes grupos de interés de la Secretaría General, asimismo, propenderá por la transformación digital de los 15 sectores de la administración distrital y un desarrollo enfocado en los entes de control. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cabeza de la Alta Consejería Distrital de TIC y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene el propósito de lograr la coordinación y el suficiente nivel de cooperación entre las instancias públicas y privadas de análisis, regulación, producción, y de base participativa, para la definición, promoción e implementación de iniciativas que impacten a los ciudadanos de Bogotá en su bienestar, a través de toda la estructura institucional del Distrito y con la agencia activa de la ciudadanía.

Las nuevas iniciativas de transformación digital se convertirán en agendas de trabajo colaborativo gracias a la acción coordinada de los agentes del Ecosistema Digital para el aprovechamiento de las TIC en diferentes aspectos, por ejemplo:

- Promover la cooperación e innovación en el territorio a través del uso planeado y pertinente de los recursos tecnológicos y la información relevante para la atención de los procesos productivos y del bienestar.

- Habilitar al sector productivo que busca el mejoramiento de la calidad de sus servicios y la extensión de las capacidades de generación de utilidad de sus modelos de negocio.

- Entre otros

Estas iniciativas involucran un proceso incremental de apropiación del conocimiento en TIC, y de madurez de la institucionalidad distrital a través de los estándares y referentes nacionales e internacionales de: gobierno digital, seguridad y privacidad de la información, plataforma tecnológica.

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar valor público para la ciudadanía, la Secretaria General y sus grupos de interés, mediante el uso y aprovechamiento estratégico de TIC

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones
- 2 Contar con servicios digitales que atiendan las necesidades de los grupos de interés

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Implementar	100.00	por ciento	de los lineamientos de la política pública nacional de Gobierno Digital priorizados por la Secretaría General
2	Liderar	100.00	por ciento	la formulación, sensibilización y apropiación de la política pública de Bogotá Territorio Inteligente
3	Asesorar	100.00	por ciento	el diseño e implementación de las 16 agendas de transformación digital y sus aceleradores transversales
4	Implementar	1.00	centro	de recursos de TI compartido
5	Desarrollar	1.00	estrategia	de apropiación para potenciar el conocimiento y uso de tecnologías.
6	Implementar	100.00	por ciento	el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPi)
7	Mantener	1.00	plataforma	tecnológica y de redes de la Secretaria General actualizada

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Servicios de venta y de distribución	3,645	2,633	5,545	6,496	4,669	22,988



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General  
 Proyecto 7872 Transformación Digital y Gestión TIC  
 Versión 6 del 18-ENERO-2021  
 Código BPIN 2020110010185

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,707	1,165	3,831	3,442	3,332	13,477
Mano de obra calificada	3,285	7,901	6,594	7,414	7,247	32,441
Servicios inmobiliarios	0	0	0	0	512	512
Mano de obra no calificada	44	201	118	124	113	600

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$8,681	\$11,900	\$16,088	\$17,476	\$15,873	\$70,018

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	Bogotá
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,834,167	Bogotá
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,901,653	Bogotá
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	Bogotá
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	Bogotá

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Portal de datos de libre acceso del Banco Mundial	Banco Mundial	23-04-2020
2 Unlocking Thechnology for the Global Goals	World Economic Forum	01-01-2020
3 Inclusión Digital para Todos	Unión Internacional de Telecomunicaciones - ITU	23-04-2020
4 Actualización BogoTIC 2019	Alta Consejería Distrital para las TIC	23-04-2020
5 Informe sobre el desarrollo mundial 2016: Dividendos digitales, cuadernillo del ¿Panorama general¿	Banco Mundial	01-03-2016

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

2020\_06\_15: V1Formulación inicial de proyecto para su registro en el Banco de Programas y Proyectos Distrital según el Plan de Desarrollo Distrital un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020 - 2024, acuerdo distrital 761 de 2020.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General  
Proyecto 7872 Transformación Digital y Gestión TIC  
Versión 6 del 18-ENERO-2021  
Código BPIN 2020110010185

2020\_06\_17: V2 Se genera versión 2 ajustando el proyecto conforme a las observaciones y sugerencias realizadas por SDP recibidas el 16 de junio  
2020-06-17: Se registra el proyecto de inversión jefe O. Planeación.  
2020-08-13: Por solicitud del proyecto se modifica la redacción de la meta 3, pasando la unidad de medida de número de agendas a porcentaje  
2020-10-13: Modificación por ajuste de la programación presupuestal 2020 y asignación de cuota global de gasto 2021, radicado 2020EE185002O1.  
2021-01-18: Modificación por ajuste de la programación presupuestal 2020, cierre de vigencia a corte 31 de Diciembre - Memorando 3-2021-934

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Felipe Guzman Ramirez  
Area Alta Consejería Distrital para las TIC  
Cargo Alto Consejero Distrital  
Correo fguzmanr@alcaldiabogota.gov.co  
Teléfono(s) 3813000 ext 3053

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI  
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI  
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI  
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI  
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con los requisitos del proceso de formulación, se realizó de forma participativa a través diferentes canales virtuales y aporta al cumplimiento del PDD un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Alexandra Cecilia Rivera Pardo  
Area Oficina Asesora de Planeación  
Cargo Jefe de Oficina  
Correo acrivera@alcaldiabogota.gov.co  
Teléfono 3813000 EXT. 1130  
Fecha del concepto 17-JUN-2020

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



Inicio | Registro | Buscar Proceso de | Plan anual de adq

[Plan anual de adquisiciones \(PAA\)](#) -- **Ver plan anual de adquisiciones**

Id de página: 12001330 Ayuda

[Volver](#)

[Exportar todos](#)

Año: 2021  
Versión: 25

Usuario creador: MARIA CAMILA REYES

**VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

[Información general](#) | [Adquisiciones planeadas](#) | [Necesidades adicionales](#) | [Versiones previas](#)

## Información general

[Volver al principio](#)

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

### Información general

Año: 2021



**SECRETARÍA 0**

**GENERAL** Recomendación

**DE LA** (es)

**ALCALDÍA**

**MAYOR DE**

**BOGOTÁ**

COLOMBIA,

Bogotá



**Misión y visión:** Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector gestión pública que desarrolla condiciones para generar valor público, con el fin de lograr una ciudad moderna con un modelo de gobierno abierto, contribuir a la construcción de la paz y la reconciliación, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Visión: En 2030, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., será reconocida por posicionar una gestión pública distrital moderna, eficiente, transparente y abierta, y por generar las condiciones necesarias para la consolidación de la paz y la reconciliación en la Bogotá Región, a través de los valores institucionales y en diálogo permanente con la ciudadanía.

**Perspectiva estratégica:** P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓN P5 - CAPITAL ESTRATÉGICO - COMUNICACIONES

### Información de contacto

**Nombre:** MARIO ALBERTO CHACON

**Teléfono:** 3813000

**Correo electrónico:** [contratossgeneral@alcaldiabogota.gov.co](mailto:contratossgeneral@alcaldiabogota.gov.co)

### Información relacionada

**Valor total del PAA:** 157.060.084.248 COP

**Límite de contratación Menor** 408.836.700 COP

**Cuantía:**

**Límite de contratación Mínima** 40.883.670 COP

**Cuantía:**

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

## Adquisiciones planeadas

[Volver al principio](#)

### Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

**Código UNSPSC:** [Agregar códigos UNSPSC](#)

**Modalidad de selección:** [Agregar](#)

[Eliminar filtros](#)

### Adquisiciones planeadas



Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de recursos
81112501 81112102	Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General.	Abril	Abril	8 Mes (s)	Selección abreviada - acuerdo marco	Recursos propios

Exportar excel

Export Excel(CSV)

## Necesidades adicionales

[Volver al principio](#)

Búsqueda de necesidades adicionales

 Buscar: 

 Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)


## Necesidades adicionales

Necesidades adicionales (0)

Códigos UNSPSC posibles	Descripción	Datos de contacto del responsable
-------------------------	-------------	-----------------------------------

*No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados*


## Versiones previas

[Volver al principio](#)

Versiones previas

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	6/01/2021 12:28:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	6/01/2021 12:57:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	15/01/2021 3:57:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	20/01/2021 12:36:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	28/01/2021 11:34:32 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	1/02/2021 4:15:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	4/02/2021 7:44:39 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	9/02/2021 5:46:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	12/02/2021 11:35:32 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	17/02/2021 4:01:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	24/02/2021 11:10:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	24/02/2021 11:23:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12	<a href="#">Descargar</a>

## Plan anual de adquisiciones (PAA)

MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	26/02/2021 12:38:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	26/02/2021 5:09:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	14	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	8/03/2021 3:10:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	11/03/2021 6:00:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	16	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	15/03/2021 5:37:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	17/03/2021 3:43:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	18/03/2021 5:47:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	24/03/2021 3:31:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	25/03/2021 7:22:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	29/03/2021 7:44:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	22	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	5/04/2021 8:44:56 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23	<a href="#">Descargar</a>
MARIA CAMILA REYES	Misión: La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., es la entidad líder del sector ge ...	P1 - ÉTICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. P2 - SERVICIO AL CIUDADANO P3 - EFICIENCIA P4 - INNOVACIÓ ...	14/04/2021 5:21:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24	<a href="#">Descargar</a>



## Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, Oscar Javier Asprilla Cruz identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79.811.967 expedida en Bogotá, en calidad de jefe de oficina de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la solicitud de contratación No.817 de fecha 16 de abril de 2021 la cual se adelantará bajo la modalidad de Agregación de demanda por Acuerdo Marco de Precios y cuyo objeto es: "Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General", manifiesto que se ha consultado la Guía para la implementación de compras públicas sostenibles de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**Duración:** Ocho (8) Meses

En el presente proceso SI  o NO  se incluyen cláusulas ambientales, teniendo en cuenta que la adquisición se realizará a través del Instrumento de Agregación por Demanda **CCE-139-IAD-2020** celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Axentria Consulting Group S.A.S.; (ii) Business Support S.A.S, (iii) Colsof S.A.; (iv) Soluciones en Redes y Sistemas S.A.S; (v) Digital Ware S.A.S; (vi) Euphorianet S.A.S; (vii) Global Technology Services GTS S.A.; (viii) ITO Software S.A.S; (ix) Pointmind S.A.S.; (x) Softmanagement S.A.; (xi) Tech and Knowledge S.A.S; (xii) Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.; (xiii) Saucó Technologies S.A.S.; (xiv) Información Localizada S.A.S.; (xv) Comware S.A. (xvi) Controles Empresariales S.A.S. (xvii) Dacartec International Services Andina S.A.S. (xviii) E&C Ingenieros S.A.S. (xix) Gammapeit S.A.S. (xx) UT SOFT IG3, (xxi) It Crowd S.A.S. (xxii) Branch Of Microsoft Colombia Inc, (xxiii) Soluciones Orión Sucursal Colombia (xxiv) Servicios Especializados De Tecnología E Informática "SETI" S.A.S.;(xxv) Soain Software Associates S.A.S.; (xxvi) Ut Softlinebex2020 (xxvii) Alfapeople Andino S.A.S. (xxviii) Businessmind Colombia S.A. (xxix) Eforcers S.A. (xxx) Esri Colombia S.A.S. (xxxi) Unión Temporal Nimbit (xxxii) Hits Colombia S.A.S. (xxxiii) Oracle Colombia Limitada (xxxiv) Unión Temporal Dell EMC (xxxv) Procalculo Prosis S.A.S (xxxvi) Macro Proyectos S.A.S. (xxxvii) Unión Temporal Aplicaciones Eficientes (xxxviii) Synerisis S.A.S. (xxxix) Nexura Internacional S.A.S (xl) MCO Global S.A.S (xli) Infomedia Service S.A.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 16/04/2021 por quien la suscribe,

**Oscar Javier Asprilla Cruz**

Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Revisado por:** Dafne Viviana Huertas Bocachica  
Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL



**Aprobado por:** Claudia Jaramillo Gómez  
Equipo Técnico de Gestión Ambiental

**Anexo:** Correo(s) electrónico(s) de aprobación

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



**4233100-FT-1152 Versión 01**

**RE: Solicitud de Revisión - FT-1152 - productos y servicios Microsoft**

Dafne Viviana Huertas Bocachica &lt;dvhuertas@alcaldiabogota.gov.co&gt;

Lun 29/03/2021 22:34

**Para:** Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>; Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>**CC:** Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co> 1 archivos adjuntos (110 KB)

3. 4233100-FT-1152 - Microsoft.doc;

Buenas noches Sandra,

Se adjunta el formato FT-1152 aprobado correspondiente al proceso con objeto: *Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la Secretaria General*, para tu conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



**DAFNE VIVIANA HUERTAS BOCACHICA**  
CONTRATISTA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext. 2306



---

**De:** Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>**Enviado:** lunes, 29 de marzo de 2021 16:45**Para:** Dafne Viviana Huertas Bocachica <dvhuertas@alcaldiabogota.gov.co>**Cc:** Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>**Asunto:** RE: Solicitud de Revisión - FT-1152 - productos y servicios Microsoft

Buenas tardes, Viviana:

Remito el formato con el ajuste solicitado y el Instrumento de agregación de demanda.

Quedo atenta

---

**De:** Dafne Viviana Huertas Bocachica <dvhuelas@alcaldiabogota.gov.co>

**Enviado:** lunes, 29 de marzo de 2021 14:45

**Para:** Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>

**Cc:** Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>

**Asunto:** RE: Solicitud de Revisión - FT-1152 - productos y servicios Microsoft

Buenas tardes Sandra,

Te pido el favor de adjuntar el acuerdo marco y el formato FT-1152 diligenciado, indicando que no se incluirán cláusulas ambientales debido a que el proceso corresponde al acuerdo marco xxxx.

Quedo atenta, para continuar con el proceso.

Cordialmente,



**DAFNE VIVIANA HUERTAS BOCACHICA**  
CONTRATISTA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext. 2306



---

**De:** Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>

**Enviado:** lunes, 29 de marzo de 2021 12:13

**Para:** Dafne Viviana Huertas Bocachica <dvhuelas@alcaldiabogota.gov.co>; Gestion Ambiental <gestionambiental@alcaldiabogota.gov.co>

**Cc:** Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>

**Asunto:** Solicitud de Revisión - FT-1152 - productos y servicios Microsoft

Buenas Tardes,

De manera atenta nos permitimos solicitar la verificación de las cláusulas ambientales para la contratación del proceso que tiene por objeto "Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; Adquisición que se realizará en la modalidad acuerdo marco de precios. Para tal fin anexo Formato.

## Quedamos atentos

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 935

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

**LUIS  
ALEJANDRO  
LEAL BERNAL** Firmado digitalmente  
por LUIS ALEJANDRO  
LEAL BERNAL  
Fecha: 2021.03.30  
08:57:19 -05'00'

LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL  
RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011605540000007872	TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN TIC	1080100040 Otros activos fijos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	703.995.586
			Total	<b>703.995.586</b>

**Objeto:**

ID 27 Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General.

Se expide a solicitud de OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ Cargo JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES mediante oficio número 934 de MARZO 29 DE 2021.

Bogotá D.C. MARZO 30 DE 2021

**Documento firmado por: LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)**

Aprobó: LALEAL 30.03.2021

Elaboró: HCRUZP 30.03.2021

Impresión: 30.03.2021-08:50:40 LALEAL 0000141131 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 936

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

**LUIS  
ALEJANDRO  
LEAL BERNAL** Firmado digitalmente  
por LUIS ALEJANDRO  
LEAL BERNAL  
Fecha: 2021.03.30  
08:55:59 -05'00'

LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL  
RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
131020202030404	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	214.269.414
			Total	<b>214.269.414</b>

**Objeto:**

ID 264 Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaria General.

Se expide a solicitud de OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ Cargo JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES mediante oficio número 935 de MARZO 29 DE 2021.

Bogotá D.C. MARZO 30 DE 2021

**Documento firmado por: LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)**

Aprobó: LALEAL 30.03.2021

Elaboró: HCRUZP 30.03.2021

Impresión: 30.03.2021-08:50:05 LALEAL 0000141138 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



## COMPROMISO DE IDONEIDAD E INTEGRIDAD

Solicitud de contratación N° 817

Objeto: Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General.”.

Valor del presupuesto oficial: NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 918.186.940).

Dependencia encargada de estructurar la parte técnica: Oficina de Tecnologías de la Información.

Leidy Yineth Mora Buitrago, Sandra Viviana Muñoz y Roberto Andres Zabala Barrera, identificados como aparece al pie de nuestra firma, obrando en nuestro propio nombre manifestamos que:

1. Contamos con los conocimientos técnicos que permitieron objetivamente y desde el punto de vista profesional participar en la estructuración del proceso de selección anteriormente citado.
2. Las condiciones técnicas exigidas en desarrollo de la estructuración del proceso de selección responden a un estudio detallado y objetivo de las necesidades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
3. El estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos requeridos por la entidad y sin limitar la participación plural de los posibles interesados y proponentes del proceso de selección pública.
4. En desarrollo del proceso de evaluación técnica, los profesionales seleccionados para tal fin poseen el conocimiento idóneo para aclarar, modificar, desvirtuar o aceptar cualquier tipo de observación técnica, bajo el principio de transparencia e integridad del proceso de selección.
5. Los requisitos habilitantes establecidos por *la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* garantizan la pluralidad de oferentes y transparencia dentro del presente proceso de selección. Adicionalmente, fueron estudiados y analizados en procura de garantizar la participación plural de los oferentes.
6. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno que impidiera la estructuración transparente de los estudios y documentos previos del presente proceso de selección.
7. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas de corrupción que atenten contra el erario o favorecimiento de un tercero en desarrollo del presente proceso de selección.
8. Nos comprometemos a comunicar a *Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* el contenido del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL



9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica.

En constancia de lo anterior firmamos este documento a los 16 días del mes de abril de 2021.

Nombre: Roberto Andres Zabala Barrera Profesional Especializado Documento de Identidad: 1.057.572.897	Nombre: Leidy Yineth Mora Buitrago Contratista Documento de Identidad: 1.018.425.081
Sandra Viviana Muñoz Contratista Documento de Identidad: 1.020.714.893	

En consecuencia, de lo anterior yo: **Oscar Javier Asprilla Cruz** como **Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** me encuentro enterado/a del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica suscrito por los servidores de la dependencia.

Nombre: **Oscar Javier Asprilla Cruz**  
Cargo: Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Documento de Identidad: C.C. 79.811.967



## Constancia de verificación de la aprobación del proceso en Comité de Contratación y registro en el Plan Anual de Adquisiciones

Nosotros, NYDIA MORENO BUITRAGO identificada con cédula de ciudadanía No.53011862 en calidad de Apoyo, y JULIANA FERNANDA RAMÍREZ ZAMBRANO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.322.301 en calidad de Abogada, de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsables jurídicos de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es: *“Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General”* bajo la solicitud de contratación No. 817 de fecha 16 de abril de 2021, hemos verificado que el presente proceso fue avalado en Comité de Contratación el día 26 de marzo de 2021 y se encuentra ajustado de conformidad con lo discutido en dicha sesión de Comité de Contratación.

Así mismo, verificamos que dicho proceso se encuentra en la versión 25 del Plan Anual de Adquisiciones de la plataforma SECOP 2 y responde a lo descrito en los estudios y documentos previos.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 19/04/2021 por quien se relaciona a continuación.

  
**NYDIA MORENO BUITRAGO**  
Apoyo – Dirección de Contratación

  
**JULIANA FERNANDA RAMÍREZ Z.**  
Abogada – Dirección de Contratación



## ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR PROCESOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2021, en las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ubicada en la carrera 8 No. 10-65, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución No. 204 de 2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por la cual " *Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propia de la actividad contractual, así como el ejercicio de otras funciones* ", se procede a conformar el Comité Evaluador del proceso de selección que tiene por objeto: " *Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General.* ", a partir de las siguientes consideraciones:

### CONSIDERACIONES.

1. Que el área de la la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones radicó en la Dirección de Contratación solicitud de contratación con las siguientes características:

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SELECCIÓN ABREVIDA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS - AGREGACIÓN DE DEMANDA	"Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General"	\$1.092.415.185,85 Incluido IVA

2. Que una vez verificadas las condiciones técnicas del proceso de selección y dado que la evaluación del mismo no reviste complejidad, se requiere una participación menor de profesionales en el comité evaluador, a la dispuesta como regla general en la Resolución 204 de 2020, por lo que se procederá a integrar el mismo de acuerdo con la necesidad del proceso, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 9 de la Resolución citada.

### COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

AREA	PROFESIONALES DESIGNADOS
<b>DIRECCION DE CONTRATACIÓN</b> (Verificación Jurídica)	Juliana Fernanda Ramírez Zambrano Nydia Moreno Buitrago
<b>SUBDIRECCIÓN FINANCIERA</b> (Verificación y evaluación financiera y de oferta económica)	Jorge Tulio Cubillos Alzate
<b>ÁREA SOLICITANTE</b> (Verificación y evaluación técnica)	Leidy Yineth Mora Buitrago Roberto Andrés Zabala Barrera



En desarrollo de sus funciones el comité deberá verificar, evaluar, emitir y suscribir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los pliegos de condiciones/invitación pública y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de adendas, en el término establecido para tal efecto.

En constancia de lo anterior suscriben la presente acta:

**JEFES DE ÁREA:**

**MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO**  
Director de Contratación

**LUIS EUGENIO HERRERA PÁEZ**  
Subdirector Financiero

**OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:**

**ROBERTO ANDRÉS ZABALA BARRERA**  
Evaluador Técnico

**LEIDY YINETH MORA BUITRAGO**  
Evaluador Técnico

**JULIANA FERNANDA RAMÍREZ ZAMBRANO**  
Evaluador Jurídico

**NYDIA MORENO BUITRAGO**  
Evaluador Jurídico

**JORGE TULIO CUBILLOS ALZATE**  
Evaluador Financiero

**RE: Designación de comité evaluador para iniciar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Microsoft**

Mario Alberto Chacón Castro &lt;machacon@alcaldiabogota.gov.co&gt;

Vie 23/04/2021 11:19 AM

**Para:** Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Oscar Javier Asprilla Cruz <ojasprilla@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Alejandro Leal Bernal <laleal@alcaldiabogota.gov.co>  
**CC:** Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Aprobado

**De:** Nydia Janette Moreno Buitrago**Enviado el:** viernes, 23 de abril de 2021 11:03 a. m.**Para:** Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Oscar Javier Asprilla Cruz <ojasprilla@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Alejandro Leal Bernal <laleal@alcaldiabogota.gov.co>**CC:** Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>**Asunto:** Designación de comité evaluador para iniciar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Microsoft

Cordial saludo:

De manera atenta nos permitimos remitir el Acto Administrativo de Designación de comité evaluador correspondiente al proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto es: "*Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General*", para su información y respectiva aprobación.

Se solicita aprobar por este medio a más tardar el día de hoy 23 de abril a las 14:30 pm.

En caso de que no se responda este correo antes de la fecha y hora fijadas, se entenderá aprobada el acta del día 23 de abril con la designación surtida.

Cordialmente,



**NYDIA MORENO BUITRAGO**  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1547



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

**RE: Designación de comité evaluador para iniciar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Microsoft**

Oscar Javier Asprilla Cruz &lt;ojasprilla@alcaldiabogota.gov.co&gt;

Vie 23/04/2021 11:20 AM

**Para:** Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Alejandro Leal Bernal <laleal@alcaldiabogota.gov.co>  
**CC:** Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>;  
 Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>

Aprobado.

Saludos,



OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ  
 JEFE OFICINA DE  
 TECNOLOGÍAS DE LA  
 INFORMACIÓN Y LAS  
 COMUNICACIONES  
 Secretaría General - Alcaldía  
 Mayor de Bogotá  
 Tel: (571) 381 3000 Ext. 1161



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

**De:** Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>**Enviado el:** viernes, 23 de abril de 2021 11:03 a. m.**Para:** Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Oscar Javier Asprilla Cruz <ojasprilla@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Alejandro Leal Bernal <laleal@alcaldiabogota.gov.co>**CC:** Roberto Andres Zabala Barrera <razabala@alcaldiabogota.gov.co>; Leidy Yineth Mora Buitrago <lymora@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>**Asunto:** Designación de comité evaluador para iniciar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Microsoft

Cordial saludo:

De manera atenta nos permitimos remitir el Acto Administrativo de Designación de comité evaluador correspondiente al proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto es: "*Adquirir productos y servicios Microsoft, para dar continuidad a las aplicaciones a través del instrumento de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020; para la Secretaría General*", para su información y respectiva aprobación.

Se solicita aprobar por este medio a más tardar el día de hoy 23 de abril a las 14:30 pm.

En caso de que no se responda este correo antes de la fecha y hora fijadas, se entenderá aprobada el acta del día 23 de abril con la designación surtida.

Cordialmente,



NYDIA MORENO BUITRAGO  
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
 Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
 Tel: (571) 381 3000 Ext. 1547



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>